

GACETA

· Principales noticias sector vivienda ·

VIVIENDA DEL BIENESTAR EDOMEX 2025: ¿MUNICIPIOS DE ORIENTE SE QUEDAN SIN CASAS NUEVAS?

El Heraldo de México - Municipios. Redacción.

El gobierno del Estado de México dio a conocer que los municipios de oriente se quedarán fuera del programa Vivienda del Bienestar, en lo que respecta a la construcción de nuevas casas a precios accesibles debido a la sobrepoblación que hay en estas demarcaciones. La Comisión Nacional de la Vivienda (Conavi) implementa el programa de Vivienda para el Bienestar, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de crear 1 millón de nuevas casas en todo el país, 86 mil de ellas en este 2025, para garantizar espacios dignos a las familias mexicanas. El titular del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), Alejandro Tenorio Esquivel refirió que se decidió dejar fuera del programa de construcción de nuevas viviendas a 10 municipios del oriente del Edomex. La lista la conforman:

- Chalco
- Chicoloapan
- Chimalhuacán
- Coacalco
- Ecatepec
- Ixtapaluca
- La Paz
- Nezahualcóyotl
- Tecámac
- Valle de Chalco

Esta decisión responde a que estos municipios son los más densamente poblados del Edomex y no cuentan con espacios para construir más casas. Además, se busca garantizar el acceso a servicios básicos como el agua. Por tal motivo, el Imevis busca que las 125 mil casas nuevas que se planean en la entidad sean construidas en zonas urbanas y semiurbanas cercanas a centros de trabajo, para evitar que

aqueden en el abandono, pero a la vez que no haya un crecimiento urbano descontrolado. (...) **VER MÁS**



EFEECTO COVID-19: MÁS PRÉSTAMOS PARA MEJORAR EL HOGAR QUE PARA COMPRAR VIVIENDA

El Economista - EconoHábitat. Redacción.

A partir de la pandemia del Covid-19, el crédito habitacional se enfocó en otorgar productos para mejoramiento del hogar, seguido de la adquisición de vivienda nueva y usada, así lo demuestran cifras del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). Según los datos del SNIIV, del 2020, primer año de la pandemia, al cierre del 2024, los distintos participantes del mercado del crédito a la vivienda — entre instituciones financieras, organismos públicos y otros—, otorgaron en su conjunto 4 millones 571,798 financiamientos

habitationales, lo que significó una derrama de cerca de 2.5 billones de pesos. De esta cifra, la mayor parte, es decir 40%, fueron préstamos para mejoramientos de vivienda, seguido de créditos adquisición de vivienda nueva (29%) y hogares existentes (22%). Estas cifras resaltan con la baja producción de vivienda que se ha tenido en el país en los últimos años. Dentro del reporte trimestral más reciente del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), correspondiente al último tercio del 2024, se detalla que tan sólo el año anterior este organismo destinó 233,400 financiamientos por un total de 15,200 millones de pesos.

¿Qué tipo de créditos para la vivienda se han solicitado desde la pandemia?

Reporte del crédito para la vivienda | TOTAL DE FINANCIAMIENTOS DEL 2020 AL 2024



¿QUÉ TANTO SE DESINCENTIVA LA VIVIENDA EN RENTA EN CDMX?

En Concreto - Opinión
Mariel Zúñiga.

¿Qué tanto es un despropósito la iniciativa de recopilar información inmobiliaria por parte del gobierno de la Ciudad de México?

Este es el eje central de hoy porque percibimos una enorme inquietud entre los asesores inmobiliarios que ahora van a tener que registrar los contratos de arrendamiento de viviendas (casas o departamentos para uso habitacional en la capital) Pero esto no sólo es la preocupación, en realidad los dueños de los inmuebles están inquietos por toda la información que se les requiere para registrar los contratos, y esto tiene que ver con sus “haber” sus inmuebles, sus propiedades y riquezas. Ayer que fue presentado el responsable creador de la plataforma para este registro Pública frente a asesores de AMPI CDMX, Ángel Tamariz Sánchez director de la Agencia Digital de Innovación fuimos testigos de las inquietudes y su actitud es muy receptiva contraria a otros funcionarios que no son “empáticos” con las inquietudes de la ciudadanía y que se sorprenden de la inquietud generada ante la demanda por parte del gobierno de información “sensible” para las personas sobre sus propiedades. Entonces hubo una exposición por parte de Inti Muñoz, secretario de Vivienda de la CDMX que reflejó la enorme



preocupación por incrementos desmesurados en el precio de la renta de vivienda en la capital. Y aunque se rechaza la idea de “congelar” precio de la renta; se observa una iniciativa que se presta a muchas especulaciones que no hacen sino inquietar más.

Por ejemplo, dijo el Secretario que hay 1.5 millones de viviendas en renta, lo cual es insuficiente para la demanda. Pero en su plática denunció el enorme incremento de las rentas.

Y para respaldarlo Federico Taboada quien ya dejará en los siguientes días la dirección ejecutiva del Instituto de Planeación del Desarrollo del gobierno afirmó que las rentas llegan a ser en esta Ciudad y, en el país, más caras que incluso Manhattan, Nueva York o París. ¡Y esto es verdaderamente una barbaridad! Mi profesión me obliga a exponer todas las partes y versiones, pero también puedo opinar. Y lo que observé ayer fue una versión por parte del gobierno de una realidad que no se aplica a un promedio de vivienda a un promedio de incrementos, etc

Y, en cambio se evidencia algo bien loable: la preocupación por generar más vivienda en renta que hace falta, vivienda con servicios, vivienda de menos de 2 millones de pesos en una capital donde el precio promedio está estimado en inmuebles de 4 millones de pesos. La preocupación es de todos, pero la inquietud que se genera por sólo tener una visión y no considerar cómo funciona el mercado, de hecho “satanizar” como viene operando el mercado :oferta vs demanda, históricamente, los lleva al gobierno, a hacer afirmaciones que no sólo atentan contra operaciones comerciales privadas, sino contra la confianza que se debe imprimir a las inversiones para un bien tan necesario como la vivienda En particular la producción de vivienda para renta es importantísima, yo diría vital para lograr que muchos capitalinos, y que muchos de los 6 millones de población que llega todos los días a trabajar a la capital, logre tener un hogar para vivir en la ciudad. (...) **VER MÁS**

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA VIVIENDA DEL BIENESTAR?

24 horas - Ciudad.

Luis Enrique Orduna Ramirez

Si planeas tener tu propia casa, conoce el programa Vivienda del Bienestar así como los requisitos para ser beneficiario. Cabe recordar que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el programa Vivienda para el Bienestar el cual contempla construir 500 mil casas. Dicho programa está enfocado para aquellas personas que no pueden obtener un crédito del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) o del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), y así poder facilitar el que tengan un patrimonio.

Para ello, la administración de Sheinbaum indicó que el programa otorgará créditos pagables a plazos de 15 a 20 años con intereses congelados y correrá a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi). La meta para lo que resta del 2025 es que se construyan 85 mil viviendas las cuales serán de 60 metros cuadrados, para las familias, y 40 metros cuadrados, para jóvenes estudiantes.

Sobre la ubicación no hay datos exactos, pero Rodrigo Chávez Contreras, quien funge como director general de Conavi, indicó que “no se trata de construir lejos o sin planeación; el suelo que recibimos está en zona urbanas o periurbanas, donde ya existen escuelas, hospitales y transporte”.

Ahora bien, es importante mencionar que hay requisitos y condiciones que cumplir para ser beneficiario del programa y aquí te dejamos la lista:

- Tener 18 años o más
- Corroborar no estar afiliado al Infonavit o Fovissste
- Ser residente de algunas de las zona consideradas como vulnerables
- Formar parte de grupos vulnerables
- Tener un comprobante de domicilio en la zona intervenida
- Los ingresos del solicitante deberán ser de uno y dos salarios mínimos, es decir, deberán ascender entre 8 mil 364 pesos a 16 mil 728 pesos mensuales.

(...) **VER MÁS**

BIM

INVERTIR en BIM es una decisión inteligente

Descubre cómo nuestros productos de inversión pueden ayudarte a alcanzar tus objetivos financieros

▶ PAGA BIM

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento del plazo elegido

▶ BIM CETES PLUS

Déposito a plazos con tasa revisable cada 28 días más una sobretasa

▶ INVERSIÓN BIM PLUS

Certificado de depósito a plazos con pago de interés mensual

▶ CEDE RI

Certificado de depósito a plazos con pago de rendimiento por adelantado

▶ AVANZA BIM

Certificado de depósito a plazos con pago de rendimientos por adelantado



¡Calcula tus rendimientos!

Con nuestro simulador descubre cuánto podría crecer tu dinero a corto, mediano y largo plazo.

ESCANEA AQUÍ



Sussy Maribel Ángeles Guerrero

Subdirectora de Banca Patrimonial

CORPORATIVO BIM CDMX

Av. Paseo de la Reforma 250, Torre A Piso 24, Col. Juárez, C.P. 06600, Alc. Cuauhtémoc, CDMX.

CORREO

s.angeles@bim.mx

TELÉFONOS

55 1102-3770 / Ext. 1018

bim.mx



Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.bim.mx



Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. Protección de su inversión por el gobierno federal hasta por el equivalente a 400 mil UDIs por persona.



GACETA

SEMANAL



NÚMERO 012

DEL 24 AL 28 DE MARZO 2025

www.canadevivallemexico.com

Síguenos en nuestras redes



CANADEVI.VALLEMEXICO



@CANADEVI



@CANADEVI



CANADEVIVALLEMEXICO